

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
SU-SARA-01-21 RENTING VEHICULOS CGPC**

**Fecha y hora de celebración**

Siendo las 09:00 horas del 13 de julio de 2021 se reúne a través de videoconferencia la mesa de contratación del expediente de contrato de suministro de doce (12) vehículos patrulla sin mampara para el Cuerpo General de la Policía Canaria, a adjudicar mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, integrado por:

**Asistentes**

<b>Presidenta</b>	D. Jose Luis de Los Reyes Almeida, Comisario del CGPC
<b>Vocal representante de la Intervención</b>	D <sup>a</sup> . Marta Esteban Ramos, Jefa de Sección de sección de la Intervención Delegada en la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.
<b>Vocal representante de los Servicios Jurídicos</b>	D <sup>a</sup> . Elena Fernández Aguirre, Jefa de Servicio de Asuntos Generales y Contratación de la SGT de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.
<b>Vocal</b>	D. Jesús González Gutiérrez, Subcomisario del CGPC
<b>Secretaria</b>	D <sup>a</sup> . Lourdes Mateo Faura, Jefa de Servicio de asuntos generales de la Dirección General de Seguridad y Emergencias

**Orden del día**

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente- El objeto de este pliego es la contratación **del suministro de doce (12) vehículos patrulla sin mampara para el Cuerpo General de la Policía Canaria** , expediente **SU-SARA-01-21 RENTING VEHICULOS CGPC** que se destinarán a los agentes de los Cuerpos de las Policías Locales de Canarias de conformidad con las prescripciones técnicas que se anexan al expediente.

**Se Expone**

1.- Se procede a la apertura de los sobres la UNICA EMPRESA que se presenta

ARCHIPIELAGO RENTING con CIF B 38719092





Se comprueba la documentación general del ARCHIVO 1 que se contiene en la Cláusula 15.1 del PCAP, y se acuerda que cumple con el contenido de la cláusula.

**Se procede a la APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO ELECTRONICO N.º 2- CRITERIOS CUALITATIVOS NO SUJETOS A JUICIOS DE VALOR Y OFERTA ECONOMICA.:**

Aquí se analiza la documentación indicada en la cláusula 15.2 PCAP y que está relacionada con los criterios de adjudicación a que se refiere la cláusula 12 del PCAP.

Se procede a la apertura de la documentación aportada por la UNICA licitadora

**ARCHIPIELAGO RENTING SL**

Don Fernando Abásolo Alessón, con D.N.I. nº 42.065.529 R, actuando en nombre y representación de la empresa ARCHIPIÉLAGO RENTING, S L., **presenta la siguiente oferta**

“ 1.- Que la persona licitadora a la que represento formula la siguiente oferta, referida a los criterios cualitativos no sujetos a juicio de valor, de la cláusula 12.1.1:

<b>1. Aplicación informática para control y mantenimiento de todos los vehículos del Cuerpo General de la Policía Canaria.</b>	SI
<b>2. Implantación de un Sistema Informático de identificación del conductor.</b>	SI
<b>3. Plazo de entrega de los vehículos inferior al previsto en la cláusula 10 de este pliego.</b>	----

2 . -Proposición económica que se realiza conforme la cláusula 12.1.2 PCAP

<b>1. Precio mensual por vehículo.</b>	1.070,00€
<b>2. Precio por kilómetro de exceso.</b>	0,00 €
<b>3.-Precio por kilómetro no realizado</b>	0,0321€

Del precio mensual por vehículo ofertado anteriormente, 434,04€ (cuatrocientos treinta y cuatro euros con cuatro céntimos) corresponden al precio por mantenimiento.

Precio mensual por vehículo:

- Importe neto: mil euros
- IGIC 7%: setenta euros
- Total IGIC incluido: mil setenta euros

Precio por kilómetro de exceso:

- Importe neto: cero euro
- IGIC 7%: cero euro
- Total IGIC incluido: cero euro

Precio por kilómetro no realizado:





- Importe neto: cero con tres céntimos de euro
- IGIC 7%: cero con veintiuna diezmilésimas de euro
- Total IGIC incluido: cero con trescientas veintiuna diezmilésimas de euro
- en letras: **Ciento diecisiete mil cincuenta y nueve euros con cuarenta y tres céntimos.***
- Total expresado en números: **117.059,43 €.***

La Mesa de contratación entrega la documentación al técnico de la Mesa de contratación, D.Jesús González Gutiérrez, para que examine la oferta presentada y realice un informe de evaluación.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

Jose Luis de los Reyes Almeida- **Presidente**  
Maria Lourdes Mateo Faura - **Secretaria**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE LUIS DE LOS REYES ALMEIDA - COMISARIO URO  
MARIA LOURDES MATEO FAURA - JEFATURA DE SERVICIOS ASUNTOS GENERALES

Fecha: 19/07/2021 - 09:11:11  
Fecha: 19/07/2021 - 09:01:42

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0XCbWatgREVHiDhwWjHStK5k jJav1k\_Vo



El presente documento ha sido descargado el 19/07/2021 - 11:20:34